

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

**ASIGNACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES JURÍDICOS Y  
ECONÓMICOS**

Bogotá, D.C. 21 DE ABRIL DE 2025


Por medio de la presente se asignan los comités estructuradores y evaluadores del proceso No.184-CENACAVIACIÓN-2025, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE DESHUMIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAV33; así:

PS LINDA VANESSA PLATA SOTO  
Comité Jurídico Estructurador  
PS. GLORIA CRISTIANA CARO GODOY  
Comité Económico Estructurador  
PS LINDA VANESSA PLATA SOTO  
Comité Jurídico Evaluador  
PS. GLORIA CRISTIANA CARO GODOY  
Comité Económico Evaluador

Atentamente;

  
Coronel GERMAN CRUZ LARA  
Ordenador del Gasto y Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

  
Elaboro: PS. Rudy Lopez  
Asesora CENAC AVIACIÓN

  
Reviso: SV. Eduardo Suarez  
Suboficial Precontractual CENAC AVIACIÓN

  
V.º B.º TC. Juan Zambrano  
Oficial de contratación CENAC AVIACIÓN

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Via CATAM.  
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION  
Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BRIGADA DE AVIACIÓN N.25 "MISIONES DE AVIACIÓN"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025626007036283: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-BRIAV25-PLANEACIÓN-40.37

Fuerte Militar de Totomacá, 11 de marzo de 2025

Señor Coronel  
**HECTOR GERMAN CRUZ LARA**  
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación  
Aeropuerto el Dorado, nueva zona de aviación entrada No. 6  
Bogotá, D.C.

Asunto: Entrega plan de necesidad No.009670 para la adquisición de des humificadores para el archivo central de la BRIAV25 Y BRIAV33

Respetuosamente me permito enviar a mi Coronel la documentación requerida por esa Dirección para dar inicio al proceso de contratación vigencia 2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE DES HUMIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAV33" por un valor de tres millones ciento sesenta y cinco mil PESOS M/CT (\$ 3.165.000,00)

Respetuosamente

Teniente Coronel **FERNANDO LEON CAMARGO**  
Gerente de Proyecto

Elaboró: Sr. Yuri Sarmiento  
Comité Estructurador

- ANEXO:
- Oficio nombramiento comité
  - Plan de Necesidad
  - Anexos soporte técnico
  - CD Plan de necesidades Excel
  - Solicitud de CDP
  - Plan de compras

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN	
NO RADICADO	
12 MAR 2025	HORA 10:40
RECIBIDO	
SH86000	

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Fuerte Militar de Totomacá  
Nito, Cundinamarca  
Bv. 25 de Agosto No. 1111

PÚBLICA

PÚBLICA

*Comandante Dane.*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BRIGADA DE AVIACIÓN N.25 "MISIONES DE AVIACIÓN"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025625003800303: MDN-COGFM-COEJ.C-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-BRIAV25-PLANEACIÓN-29.25

Fuerte Militar de Tolomaida., , 11 de febrero de 2025

Señor Coronel

**HECTOR GERMAN CRUZ LARA**

Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación:

Aeropuerto el Dorado, nueva zona de aviación entrada No. 6

Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud nombramiento comités

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, el nombramiento de los diferentes comités para el proceso de "ADQUISICIÓN DE DES HUMIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAV33" con el fin de iniciar los trámites correspondientes para el proceso de contratación, así:

CCU	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO ACTUAL	ROL CENTRAL DEL PROYECTO	C.E.	CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO)	TÉLEFONO
CR	CR. LEÓN CAMARGO FERNANDO	JEFE DE ESTADO MAYOR BRIAV25	GERENTE DEL PROYECTO	74376135	fernando.leon@buzonejercito.mil.co	3144705492
CT	CT CARLOS STIVEN ORTIZ	AYUDANTE DE COMANDO	SUPERVISOR	1110498183	Carlos.ortiz@buzonejercito.mil.co	3103981055
CT	OLAYA OVIEDO RODRIGO	AYUDANTE DE COMANDO BRIAV33	COMITÉ EVALUADOR	1110174949	Rodrigo.olaya@buzonejercito.mil.co	3123678373
SS	SANCHEZ SANTANA JUAN	SUBOFICIAL ADMINISTRADOR DE ARCHIVO DE COMANDO BRIAV25		1072420485	Juan.sanchez@buzonejercito.mil.co	31026832768
MY	TORRES VANQUEN OSCAR	OFICIAL B5 BRIAV33	COMITÉ ESTRUCTURADOR	7183469	Oscar.torres@buzonejercito.mil.co	3163974805
SV	SARRIA VEGA YURY	ADMINISTRADOR DE ARCHIVO BRIAV25		6804662	Yury.sarria@buzonejercito.mil.co	3043362664

Respetuosamente,

Coronel. **LEÓN CAMARGO FERNANDO**

Jefe de Estado Mayor y Segundo comandante Brigada de Aviación No 25

Elaboró: SV Yury Sarria  
Comité Estructurador

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Fuerte Militar de Tolomaida  
Niño, Cundinamarca  
Briav25@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BRIGADA DE AVIACIÓN N.25 "MISIONES DE AVIACIÓN"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025625002491233: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-ARCHIVO-29.61

Fuerte Militar de Tolomaida, 29 de enero de 2025

Señor Coronel  
HECTOR GERMAN CRUZ LARA  
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación  
Bogota, D.C.

Asunto: Solicitud Expedición CDP

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, a ejecutar en la vigencia 2025 para la Brigada de Aviación No.25 "Misiones de Aviación" y Brigada de Aviación Ejército No 33 "Movilidad y Maniobra" así:

REC	C/R	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBJETO	VALOR CDP
10	ORD	A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	ADQUISICIÓN DE DES HUMIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAV33	\$ 1.665.000,00
TOTAL					\$ 1.500.000,00

Respetuosamente,

Coronel FERNANDO LEON CAMARGO

Gerente del Proyecto

Elaboró: Sv. Don Samia  
Comité Técnico Estructurador

Revisó: M. Libardo Ceguera  
Oficial Evaluación y seguimiento DAVAA

Revisó: Tz. Sebastián Lozada  
Oficial Planeación Estratégica  
DAVAA

Revisó: Tz. William Lezama  
Jefe Área funcional DAVAA

Vo. Bo: Cr. Mario Cifuentes  
Jefe de Estado Mayor DAVAA

Vo. Bo: Cr. Yassir Chaves  
Segundo Comandante DAVAA

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cantón Militar de Aviación Ejército "TG. Gustavo Rojas Pinilla"  
Fuerte Militar de Tolomaida – Nilo, Cundinamarca.  
Brigada de Aviación N°25  
Briav25@buzonejército.mil.co

PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025180003016943: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACAVI-B-96.3

Bogotá, DC, 3 de febrero de 2025

Señor Mayor  
JONATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA  
Oficial de Presupuesto Central Administrativa Y Contable Especializada De Aviación  
Aeropuerto el Dorado puerta 6 Via Catam  
Bogotá, D.C.

Asunto: Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Con el presente y de acuerdo a la asignación presupuestal del plan de compras 2025 y previa verificación del sistema, se requiere que esa sección realice la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P), por los valores y conceptos que a continuación se relacionan, según oficio No. 2025625002491233-MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-ARCHIVO-29.61 del 29-01-2025; así:

TIPO DE GASTO	ARG. RT.	CTA /PROG	SUBCUENT A/SUBPRO	OBJETO / PROYECTO	ONORAL	SUBPROY	REC	SITUACIÓN	RUBRO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR INICIAL CDP
A	64	02	01	01	004	003	10	CSF	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	ADQUISICIÓN DE DESHUMIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAB33	1.665.000,00
TOTAL											3.165.000,00

Atentamente;

Coronel GERMAN CRUZ LARA  
Ordenador del Gasto y Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

Elaboro: PS. Rocio Lopez  
Asesora CENAC AVIACIÓN

Revisó: [Firma]  
Oficial Presupuesto Central CENAC AVIACIÓN

V.º. B.º TC. Christian Quiceno  
Oficial de Planeación CENAC AVIACIÓN

CDP 16325

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Via CATAM.  
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION  
Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:

MHdlmeja

DIEGO LEONARDO MEJIA GOMEZ

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante

15-01-03-084

CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Fecha y Hora Sistema:

2025-02-05-11:35 a. m.

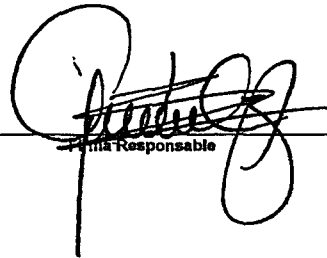
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	18325	Fecha Registro:	2025-02-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-084 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION
Estado.:	Certificada	Valor Inicial:	3,165,000,00	Valor Total Operaciones:	0,00
		Valor Actual:	3,165,000,00		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
084 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL				
		<b>Total:</b>	3,165,000,00	0,00	3,165,000,00

Objeto: ADQUISICION DE DESHUMIDIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAV33

  
Firma Responsable



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHDmeja DIEGO LEONARDO MEJIA GOMEZ  
 Unidad o Subunidad: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-02-05-11:37 a. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	16325	Fecha Registro:	2025-02-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	3.165.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	3.165.000,00	Saldo x Comprometer:	3.165.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

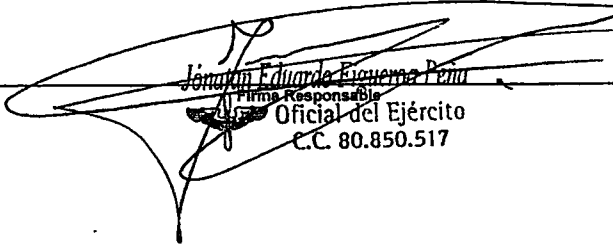
**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	16325	Fecha Registro:	2025-02-05	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION GATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
084 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						3.165.000,00	0,00	3.165.000,00	3.165.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE DESHUMIDIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAV33

  
 Jonayn Eduardo Figueroa Peña  
 Firma Responsable  
 Oficial del Ejército  
 C.C. 80.850.517

AL 14715  
PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BRIGADA DE AVIACIÓN N.25 "MISIONES DE AVIACIÓN"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025625003800603: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-BRIAV25-PLANEACIÓN-29.25

Fuerte Militar de Tolomaida., , 11 de febrero de 2025

Señor Coronel

**HECTOR GERMAN CRUZ LARA**

Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

Aeropuerto el Dorado, nueva zona de aviación entrada No. 6

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Soporte estudio previo Plan de Necesidades des Humificadores.

Con toda atención me permito informar enviar al señor Coronel director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, los soportes para iniciar el estudio previo del plan de necesidades del proceso cuyo objeto la ADQUISICIÓN DE DES HUMIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAV33, centralizadas por la GENAG AVIACIÓN, a ejecutar en la vigencia 2025.

### ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 del 2015 y la respectiva guía para la elaboración de estudios de sector G-EES-02 expedido por Colombia Compra Eficiente, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis del riesgo.

**Crecimiento del mercado:** El mercado de deshumidificadores ha mostrado un crecimiento constante en los últimos años, impulsado por factores como el cambio climático, la creciente conciencia sobre la salud y el bienestar, y la demanda de dispositivos para mantener una humedad adecuada en el hogar y oficinas.

**Segmentación:** Los deshumidificadores se segmentan principalmente en residenciales, comerciales e industriales. Dentro del sector residencial, se distinguen productos de diferentes tamaños y capacidades, adecuados para cuartos pequeños, medianos y grandes.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Fuerte Militar de Tolomaida  
Niño, Cundinamarca  
Briav25@buzon ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025625003800603: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-BRIAV25-PLANEACION29.25

IMPACTO		4	4	4	5
VALORACION DEL RIESGO		5	6	7	7
CATEGORIA		RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
LA QUIEN SE LE ASIGNA?		COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR	PROPONENTES	CONTRATISTA- LA ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		VERIFICAR QUE TODOS LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR TENGAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CLARAS Y REALIZAR UNA NUEVA SOLICITUD DE COTIZACION	AJUSTAR LA ESTRUCTURACION DEL PROCESO, DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, VELANDO PORQUE TODAS LAS CONDICIONES ESPECIFICACIONES TECNICAS SEAN CLARAS Y OBJETIVAS	RALIZAR UNA VERIFICACION CONTROL POR PARTE DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD.	INICIAR CON EL DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	3	1
	IMPACTO	1	3	3	2
	VALORACION DEL RIESGO	2	2	6	3
	CATEGORIA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?		NO	NO	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR	LOS COMITES ESTRUCTURADORES	EL CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO, DESPUES DE PONER EN CONOCIMIENTO AL ORDENADOR DEL GASTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		ESTRUCTURACION DEL PROCESO E IDENTIFICACION DE LA NECESIDAD	UNA VEZ SE INICIE CON LA NUEVA ESTRUCTURACION	AL MOMENTO EN QUE OCURRA EL EVENTO.	AL MOMENTO DE IDENTIFICAR EL NO CUMPLIMIENTO DE ENTREGA A TIEMPO DE LOS BIENS DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		AL MOMENTO DE PUBLICAR EL PROCESO	ADJUDICACION DEL PROCESO	AL MOMENTO DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	AL MOMENTO DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISION	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	VERIFICACION DEL COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR	SEGUIMIENTO A LA ESTRUCTURACION DE LAS ESPECIFICACIONES	SE REALIZA SEGUIMIENTO DIARIO A LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO DIARIO POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Fuente Militar de Tarma B3 BRIAV25  
 Nilo, Cundinamarca  
 Baav5@buzonjercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025625003800603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM  
BRIAV25-PLANEACIÓN29.25

El lapso de reposición por garantía de los bienes objeto del presente contrato, empezarán a regir desde el momento en que el MDN-EJERCITO-CENACAVIACIÓN a través del supervisor del contrato informe al contratista en forma escrita sobre las novedades presentadas.

Los costos por transporte para efectos de cambio por garantía, traslado o reposición de bienes correrán por cuenta del contratista y sin generar costo al MDN-EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA.

NOTA: El oferente está en la obligación de cargar en el SECOP II todos los documentos requeridos por la entidad, debidamente suscritos por el representante legal.

NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente.

### NORMA TÉCNICAS

1. Norma técnica colombiana ntc 5131
2. Resolución de medio ambiente no 0689 del 03 de marzo 2016
3. Norma internacional ISO 5149
4. Norma IEC 60335-1
5. Norma ISO 14001
6. Norma EN 14511
7. Norma EN 12102

### EXPERIENCIA

Para el presente proceso se requiere acreditar mediante contratos, así como las certificaciones de contratos y/o actas de liquidación de contratos ejecutados y recibidos a entera satisfacción respectivamente cuyo objeto tenga relación directa o similar a "ADQUISICIÓN DE DES HUMIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAV33" y cuya cuantía sea igual o superior al 70% del presupuesto asignado, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (S.M.M.L.V.).

Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior (cuando aplique).

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Fuente Militar de Tolimaída B3 BRIAV25  
Nilo, Cundinamarca  
Bav5@buzonelercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025625003800603: MDN-COGFM-GOEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-BRIAV25-PLANEACIÓN29.25

acuerdo con la legislación propia del país de origen, de servicios ejecutados y recibidos a entera satisfacción respectivamente cuyo objeto tenga relación directa o similar a "ADQUISICIÓN DE DES HUMIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAV33" y cuya cuantía sea igual o superior al 70% del presupuesto asignado, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (S.M.M.L.V.)

Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior (cuando aplique).

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante y del contratista.
- Objeto del contrato.
- Cantidad y valor del contrato.
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año).
- Indicación sobre cumplimiento y/o Calidad de la ejecución contractual.
- Fecha, nombre, cargo y firma del funcionario que firme la constancia de recibo a satisfacción o certificación de cumplimiento de la entidad contratante.
- Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o del dueño del proyecto.
- Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente, haya desarrollado actividades que constituyen tal experiencia.

**Nota 1:** No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.

**Nota 2:** La CENAC AVIACIÓN se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

**Nota 3:** No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. (DE CARÁCTER OBLIGATORIO).

**Nota 4:** Las certificaciones de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser completamente legibles.

**Nota 5:** La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.

**Nota 6:** La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Fuente Militar de Totomaldá B3 BRIAV25  
Nito, Cundinamarca  
Baav5@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025625003800603: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-BRIAV25-PLANEACIÓN29.25

**Nota 3:** No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. (DE CARÁCTER OBLIGATORIO).

**Nota 4:** Las certificaciones de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser completamente legibles

**Nota 5:** La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

**Nota 6:** El objeto del contrato debe haber sido ejecutada a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista.

**Nota 7:** los documentos expedidos en el exterior deberán cumplir con todos los protocolos y formalidades establecidos por la CENAC AVIACIÓN para esta documentación.

**Nota 8:** En el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe presentar el cumplimiento de la acreditación de la experiencia, con por lo menos un (1) contrato, con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral, salvo lo relativo al valor del contrato, ya que este se sumará con la experiencia de los otros integrantes del consorcio o unión temporal, hasta lograr el 100% del presupuesto asignado para el presente proceso.

Respetuosamente

Coronel FERNANDO LEÓN CAMARGO  
Gerente del Proyecto

Elaboró: SV Juan Barria  
comité técnico estructurador BRIAV25

Revisó: M. Oscar Torres  
comité técnico estructurador BRIAV33

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Fuente Militar de Tolemaida B3 BRIAV25  
Nño. Cundinamarca  
Baav5@buzonelercito.mil.co



Bogotá D.C., 29 de enero de 2025

## PLAN DE COMPRAS

La presente certificación se da con el fin de iniciar los trámites correspondientes del proceso de selección objetiva del proveedor, que suministre bienes y/o servicios requeridos para División de Aviación Asalto Aéreo, Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y sus Unidades Centralizadas para su funcionamiento.

N°	TIPO	ASG INT	CTA	SUBC	DEJG	ORD	SORD	REC	SIT	NOMBRE DEL RUBRO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR GDP
1	A	64	02	01	01	004	003	10	CSF	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	ADQUISICIÓN DE DESHUMIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAV33	\$ 3.165.000,00
TOTAL												\$ 3.165.000,00

Prioridad: Baja

Por lo anterior se certifica que una vez revisado el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2025, la necesidad planteada en el presente documento se encuentra incluido y autorizado para su adquisición.

Respetuosamente,

Teniente Coronel Sebastián Lozada Benítez  
Oficial de Planeación Estratégica División de Aviación Asalto Aéreo

Elaboró: M<sup>te</sup> Libardo Cerquera  
Oficial de Evaluación y Seguimiento DEPLA

**PATRIA HONOR LEALTAD**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJERCITO NACIONAL



DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO  
BRIGADA DE AVIACION N. 25 MISIONES DE AVIACIÓN

FECHA: 10-mar.-25  
LUGAR: BOGOTÁ D.C.

009670

PLAN DE NECESIDADES No. 009670 QUE EMITE LA BRIGADA DE AVIACION N. 25 MISIONES DE AVIACIÓN "MISIONES DE AVIACIÓN" ADQUISICIÓN DE DESHUMIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAV33

- SITUACIÓN**  
La Brigada de Aviación del Ejército No.25 "Misiones de Aviación" y la Brigada de Aviación del Ejército No.33 "Movilidad y Maniobra", requiere la adquisición de deshumificadores para la regulación de las condiciones medioambientales de los archivos central del EM BRIAV25 y EM BRIAV33.
- MISIÓN.**  
La Brigada de Aviación Ejército No.25 "Misiones de Aviación", planea, desarrolla, ejecuta tareas de instrucción y entrenamiento básico - avanzado de aviación, entre otras misiones de uso operacional, en las diferentes aeronaves del Ejército Nacional, garantizando tripulaciones altamente entrenadas y calificadas, así mismo como aeronaves y equipo de misión para el desarrollo de las operaciones Militares de la Fuerza.
- EJECUCIÓN.**
- Justificación de la Necesidad.**

La Brigada de Aviación Ejército No.25 "Misiones de Aviación", tiene la necesidad de adquirir deshumificadores para la regulación de las condiciones medioambientales de los archivos centrales de las unidades, ya que es fundamental para garantizar la preservación de documentos, libros y otros materiales que puedan deteriorarse debido a la humedad. La humedad excesiva en los archivos puede dañar de forma irreversible los documentos almacenados. La presencia de humedad favorece el crecimiento de moho y hongos, lo que puede provocar manchas, olores desagradables y debilitamiento del papel, además de la descomposición de otros materiales como carteles, fotografías y archivos en formato digital o magnético, los archivos especialmente los que contienen documentos históricos o valiosos, requieren un ambiente controlado para garantizar su conservación a largo plazo. Los deshumificadores ayudan a mantener la humedad relativa dentro de un rango adecuado (idealmente entre 40% y 60%) que impide la alteración de los materiales archivados. Esto asegura que los documentos conserven su integridad, legibilidad y valor patrimonial, si bien los documentos en papel son los más afectados por la humedad, los archivos electrónicos también pueden sufrir daños. El aumento de la humedad en el ambiente puede causar corrosión en los equipos electrónicos utilizados para almacenar información digital, como discos duros y servidores. La implementación de deshumificadores reduce este riesgo, protegiendo tanto los documentos físicos como los electrónicos. Un ambiente controlado en cuanto a humedad no solo beneficia los archivos, sino también a las personas que trabajan en el archivo. Un ambiente más saludable y cómodo puede mejorar la eficiencia y el bienestar de los empleados, evitando enfermedades respiratorias provocadas por moho y hongos. Aunque la inversión inicial en deshumificadores pueda parecer elevada, la prevención de daños por humedad reduce los costos asociados con la restauración de documentos dañados. La conservación preventiva es mucho más económica que la restauración de archivos deteriorados por moho, descomposición o daños estructurales.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

DESHUMIFICADORES

ARTICULO PRESUPUESTAL (IMP NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BRIAV25	\$ 1.065.000,00
			BRIAV33	\$ 1.500.000,00
			TOTAL	\$ 3.165.000,00

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE TEMPERATURA AMBIENTAL Y DESHUMIFICADORES									
Identificación del Activo Fijo: Número del Activo Fijo: Omilido									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-004-000					APARATOS DE MEDICIÓN TEMPERATURA				
ITEM	CÓDIGO DANIE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN -WDC (OPCIONAL)
1	43421	DESHUMIFICADOR ELECTRONICO MODELO AIR-200 Deshumificador de gran volumen, Tanque de 3 L, botón de conexión para drenar permanentemente sobre un área de hasta 40 m2, 2 velocidades de operación Manguera de 1,6 m para desagüe incluida, Alimentación: 15 V- 777-7-4 A, Consumo: 60 Wh, Consumo en espera: 1,2 Wh, Área efectiva de trabajo: 40 m2, Capacidad de recolección diaria: 800 ml Convertidor de voltaje Alimentación: 100 a 240 V- 50/60 Hz 2 A máx. Salida: 15 V	UND	0	4	4	72101507	1223312	1430-00-018-6620

3.3.1 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento.

LUGAR DE ENTREGA	El lugar de entrega será en las instalaciones del Aeropuerto El Dorado entrada N°6 nueva zona de aviación, Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación Bogotá D.C
ORIGEN DE LOS EQUIPOS	El futuro proveedor deberá garantizar que el origen de los elementos son ínticos y deberán ser de calidad nuevos, no reme-facturados y debidamente embalados.
OTRAS COORDINACIONES	El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato con un tiempo mínimo de 05 días hábiles con anterioridad de iniciar el acta de inicio y coordinar la entrega del material en las instalaciones del BAAS y para ello deberá suministrar la siguiente información del personal así: -Datos personales del personal que ingresa -Datos de los vehículos que ingresan  El contratista deberá certificar que los elementos cumplan las condiciones técnicas establecidas El contratista deberá certificar la disponibilidad de existencias que garanticen la entrega de los bienes solicitados dentro de las 48 horas siguientes realizando por el superior del contrato en coordinación con la Unidad.
GARANTÍA LEGAL	Se deberá brindar garantía técnica de acuerdo a las especificaciones publicadas por las empresas en la plataforma Grandes Superficies, acogidas por la tienda Colombia Compra Eficiente.  Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberán ser asumidos por el contratista, quien se compromete para con el MDN- Ejército Nacional-CENACTOLEMADA a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.